
**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021

ENMIENDAS AL ARTICULADO Y A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las enmiendas presentadas al articulado y la publicación parcial de las enmiendas presentadas a las partidas presupuestarias del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 124 de 12 de noviembre de 2020.

Pamplona, 27 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

ENMIENDA NÚM. 1

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA
Y G. MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva letra f) bis en el apartado 7 del artículo 5 (Ampliaciones de crédito).

«f) bis. 710006-71210-7700-412100 denominada “Ayudas a los daños en infraestructuras privadas y a la pérdida de rentas por inundaciones extraordinarias”».

Motivación: La imprevisibilidad de fenómenos atmosféricos adversos hace necesaria la previsión de estas partidas como partidas ampliables en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La finalidad de estas partidas es hacer posible la articulación de medidas para hacer frente a eventuales catástrofes producidas por inundaciones, fuertes vientos y otros fenómenos naturales,

que, a su vez, provocan daños de diversa consideración tanto en propiedades particulares como públicas y que hacen necesaria la intervención de la Administración con el establecimiento de ayudas para paliar los efectos de esas circunstancias sobrevenidas.

ENMIENDA NÚM. 2

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA
Y G. MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva letra f) bis en el apartado 7 del artículo 5 (Ampliaciones de crédito).

«f) bis. 710006-71510-7609-414400 denominada “Ayudas para reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública por inundaciones extraordinarias”».

Motivación: La imprevisibilidad de fenómenos atmosféricos adversos hace necesaria la previsión de estas partidas como partidas ampliables en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La finalidad de estas partidas es hacer posible la articulación de medidas para hacer frente a eventuales catástrofes producidas por inundaciones, fuertes vientos y otros fenómenos naturales, que, a su vez, provocan daños de diversa consideración tanto en propiedades particulares como públicas y que hacen necesaria la intervención de la Administración con el establecimiento de ayudas para paliar los efectos de esas circunstancias sobrevenidas.

ENMIENDA NÚM. 3

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA
Y G. MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA**

Enmienda de adición de una nueva letra f) bis en el apartado 7 del artículo 5 (Ampliaciones de crédito).

«f) bis. 710006-71510-7819-414100 denominada “Reparación de infraestructuras agrarias de Comunidades de Regantes por inundaciones extraordinarias”».

Motivación: La imprevisibilidad de fenómenos atmosféricos adversos hace necesaria la previsión de estas partidas como partidas ampliables en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La finalidad de estas partidas es hacer posible la articulación de medidas para hacer frente a eventuales catástrofes producidas por inundaciones, fuertes vientos y otros fenómenos naturales, que, a su vez, provocan daños de diversa consideración tanto en propiedades particulares como públicas y que hacen necesaria la intervención de la Administración con el establecimiento de ayudas para paliar los efectos de esas circunstancias sobrevenidas.

ENMIENDA NÚM. 4

FORMULADA POR EL
GRUPO MIXTO IZQUIERDA-EZKERRA

Enmienda de adición de una nueva letra b) bis en el apartado 8 del artículo 5 (Ampliaciones de crédito).

“b) bis. Partida denominada gestión del nuevo Plan de Empleo de Navarra”.

Motivación: Es necesaria la elaboración del nuevo Plan de Empleo y, dado que aún no ha comenzado el proceso, incluimos una partida en los Presupuestos Generales de Navarra para 2021 por valor de 10 euros para que esta se ajuste a las necesidades en función del diseño y desarrollo del Plan.

ENMIENDA NÚM. 5

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva letra t) bis en el apartado 9 del artículo 5 (Ampliaciones de crédito).

“t) bis. Plan de Empleo”.

Motivación: Es necesario incorporar una partida que refleje el compromiso del Gobierno de Navarra de aprobar, en el primer semestre del año, un Plan de Empleo en el seno del Consejo del Diálogo Social que contenga las políticas económicas, sociales y de empleo dirigidas a avanzar en el desarrollo de esta Comunidad.

ENMIENDA NÚM. 6

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del apartado 11 del artículo 9 (Retribuciones del Gobierno de Navarra, de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del resto del personal eventual).

Motivación: Las retribuciones de los integrantes del Gobierno de Navarra, de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del resto del personal eventual no deben aplicarse el incremento que, con efectos de 1 de enero de 2021, experimentarán las retribuciones del personal funcionario y estatuario al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra establecido en el artículo 6 del Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

Este incremento cuantificado en un 0,9% e independientemente de la cantidad de gasto total que suponga, representaría un agravio hacia una gran parte de la sociedad que ha visto caer sus ingresos como consecuencia del aumento del paro, de la aplicación de ERTE y del derrumbe de la facturación o cierre de sus negocios.

ENMIENDA NÚM. 7

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del apartado 2 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

“2. Las entidades públicas empresariales, fundaciones públicas y las sociedades públicas podrán otorgar avales u otras garantías análogas, previa autorización del Gobierno de Navarra y a propuesta de la persona titular del Departamento de Economía y Hacienda, por un importe máximo de 50.000.000 euros”.

Motivación: Dadas las circunstancias actuales y las capacidades del Gobierno de Navarra, la extensión de la política de préstamos y avales públicos representa una línea de actuación prioritaria para proteger el tejido productivo de nuestra Comunidad Foral y asentar así las bases para la recuperación económica futura. En los próximos meses veremos los efectos económicos de la segunda ola de la pandemia, que debilita un sistema productivo ya lastrado por las consecuencias del largo confinamiento del segundo trimestre de este año. En la medida en que seamos capaces de salvaguardar ahora el tejido productivo y el empleo, más rápido y sólida será la recuperación una vez superemos el problema sanitario causado por la pandemia.

ENMIENDA NÚM. 8

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del apartado 3 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

“3. A los efectos de lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se establece el riesgo vivo máximo de los avales u otras garantías análogas concedidos con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en 46.000.000 euros. Para las entidades públicas empresariales, las fundaciones públicas y las sociedades públicas, el riesgo vivo máximo se fija en 117.000.000 euros”.

Motivación: Dadas las circunstancias actuales y las capacidades del Gobierno de Navarra, la extensión de la política de préstamos y avales públicos representa una línea de actuación prioritaria para proteger el tejido productivo de nuestra Comunidad Foral y asentar así las bases para la recuperación económica futura. En los próximos meses veremos los efectos económicos de la segunda ola de la pandemia, que debilita un sistema productivo ya lastrado por las consecuencias del largo confinamiento del segundo trimestre de este año. En la medida en que seamos capaces de salvaguardar ahora el tejido productivo y el empleo, más rápido y sólida será la recuperación una vez superemos el problema sanitario causado por la pandemia.

ENMIENDA NÚM. 9

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del apartado 4 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

“4. Las entidades públicas empresariales, las fundaciones públicas y las sociedades públicas podrán conceder préstamos, previa autorización del Gobierno de Navarra, a propuesta de la persona titular del Departamento de Economía y Hacienda, por un importe máximo de 40.000.000 de euros”.

Motivación: Dadas las circunstancias actuales y las capacidades del Gobierno de Navarra, la extensión de la política de préstamos y avales públicos representa una línea de actuación prioritaria para proteger el tejido productivo de nuestra Comunidad Foral y asentar así las bases para la recuperación económica futura. En los próximos meses veremos los efectos económicos de la segunda ola de la pandemia, que debilita un sistema productivo ya lastrado por las consecuencias del largo confinamiento del segundo trimestre de este año. En la medida en que seamos capaces de salvaguardar ahora el tejido productivo y el empleo, más rápido y sólida será la recuperación una vez superemos el problema sanitario causado por la pandemia.

ENMIENDA NÚM. 10

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de modificación del apartado 5 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

“5. A los efectos de lo establecido en el artículo 82 ter de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se establece el riesgo vivo máximo de préstamos concedidos por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en 64.000.000 de euros. Para las entidades públicas empresariales, las fundaciones públicas el riesgo vivo máximo se fija en 150.000.000 de euros”.

Motivación: Dadas las circunstancias actuales y las capacidades del Gobierno de Navarra, la extensión de la política de préstamos y avales públicos representa una línea de actuación prioritaria para proteger el tejido productivo de nuestra Comunidad Foral y asentar así las bases para la recuperación económica futura. En los próximos meses veremos los efectos económicos de la

segunda ola de la pandemia, que debilita un sistema productivo ya lastrado por las consecuencias del largo confinamiento del segundo trimestre de este año. En la medida en que seamos capaces de salvaguardar ahora el tejido productivo y el empleo, más rápido y sólida será la recuperación una vez superemos el problema sanitario causado por la pandemia.

ENMIENDA NÚM. 11

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del apartado 6 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

Motivación: La Ley Foral 6/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19) establece en su Disposición Adicional Primera la modificación del artículo 14 de Concesión de A valés y préstamos de la Ley Foral 5/2020 de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020. Tal concesión estará sujeta al compromiso de la persona física o jurídica beneficiaria de mantener el empleo durante el plazo de seis meses desde la fecha de reanudación de la actividad, una vez que finalice el estado de alarma establecido mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Esta particularidad fue incorporada a la Ley por la enmienda presentada por EH Bildu y apoyada por todos los partidos políticos con representación en el Parlamento de Navarra excepto Navarra Suma.

La razón para ello es que el establecimiento de este requisito, si bien responde a un objetivo deseable de mantenimiento del empleo, en realidad hace más complicado lograr esta meta, pues cualquier negocio que tuviera que reducir el empleo por la fuerte caída de su actividad, en el caso de que no pudiera acceder a estos avales y préstamos acabaría viéndose abocado a destruir más empleo, incluso con su propia desaparición.

ENMIENDA NÚM. 12

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de modificación del apartado 6 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

“6. La concesión por las entidades que conforman el Sector Público de Navarra de avales u otras garantías análogas, así como de préstamos previstas en este artículo que traigan causa de la crisis sanitaria provocada por el covid-19 estarán sujetas al compromiso de la persona física o jurídica beneficiaria de mantener el empleo durante el plazo de seis meses desde la fecha de la disposición del préstamo”.

Motivación: Es mejor que quede redactada de esta otra forma, porque el estado de alarma hace mucho que terminó.

ENMIENDA NÚM. 13

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del apartado 8 del artículo 14 (Concesión de avales y préstamos).

Motivación: En virtud del cumplimiento de la Ley Foral 10/2014, de 16 de mayo, de modificación de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública Navarra.

ENMIENDA NÚM. 14

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de supresión del apartado 3 del artículo 15 (Autorización para emitir Deuda Pública o concertar préstamos o créditos).

Motivación: Esta posibilidad de incurrir en un exceso de déficit por encima de la tasa de referencia acordada con el Gobierno de España debería encauzarse, en primer lugar, a través del Convenio Económico, como la vía habitual de entendimiento entre las dos Administraciones mediante la que, de hecho, se acordó y marcó la referencia. Por otro lado, la suspensión actual de las exigencias habituales del Pacto de Estabilidad mediante la activación de la cláusula de salvaguarda no exime de recuperar la senda de la estabilidad presupuestaria una vez superada la situación actual, por lo que nuevos niveles de deuda debería aplicarse a fines que garanticen su sostenibilidad. Así, cualquier incumplimiento de la referencia acordada debería informarse en el Parlamento para que éste ejerza la función de control que le corresponde y de la que no se le puede privar en los términos que plantea la actual redacción del articulado.

ENMIENDA NÚM. 15

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de un nuevo apartado 2 en el artículo 56 (Contratos de suministros en determinados organismos autónomos), del tal forma que el artículo quedaría redactado como sigue:

“Artículo 56. Contratos de suministros en determinados organismos autónomos.

1. Los centros dependientes de organismos autónomos con atención directa a personas, que requieran la adquisición de productos frescos, podrán realizarla mediante petición de oferta a proveedores con la periodicidad que consideren necesaria para garantizar la correcta gestión del servicio y la calidad asistencial, sin necesidad de recurrir a una adjudicación de carácter anual.

2. La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas podrá, para sus centros dependientes, efectuar la adquisición de suministros mediante petición bimestral, trimestral o cuatrimestral de ofertas a proveedores, sin necesidad de recurrir a una adjudicación de carácter anual”.

Motivación: Dicha modificación no supone incremento de gasto. Al contrario, con la posibilidad de contratación la adquisición de suministros mediante petición bimestral, trimestral o cuatrimestral de ofertas a proveedores, los precios se ajustan a los vaivenes del mercado en el corto plazo resultando la adjudicación de los suministros más económica para la administración.

Además de lo anterior, el texto que se propone añadir es igual al aprobado en las leyes de presupuestos de ejercicios anteriores, que facilita la gestión de los suministros de los centros residenciales de mayores y discapacidad.

ENMIENDA NÚM. 16

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de modificación del artículo 58 (Contrato para la Ampliación de la 1.^a fase de la Zona Regable del Canal de Navarra).

“Artículo 58. Contrato para la Ampliación de la 1.^a fase de la Zona Regable del Canal de Navarra.

Corresponde al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de las competencias que,

conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 b) de la Ley Foral 12/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del Canal de Navarra, ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la Ampliación de la 1.^a fase en su integridad así como la redacción de proyectos y ejecución de la segunda fase de la Zona Regable del Canal de Navarra, a excepción de las referidas a los procesos de concentración parcelaria y a las declaraciones de puesta en riego de cada sector o zona y sus modificaciones. La aprobación administrativa de los proyectos de obras del contrato concesional y las modificaciones de éstos se realizarán por el Departamento de Cohesión Territorial”.

Motivación: Es necesario asignar al Departamento de Cohesión Territorial la titularidad de la ejecución completa de la primera fase, así como la redacción del proyecto y ejecución de la segunda fase de la Zona Regable del Canal de Navarra.

ENMIENDA NÚM. 17

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de modificación de la disposición adicional décima quinta (Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra).

“Disposición adicional décima quinta. Medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Con carácter general se prorrogan para el año 2021 las medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra previstas en el artículo 1 de la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio.

La aplicación del artículo 1 citado en el párrafo anterior en cuanto a la edad de jubilación comprenderá a todo el personal funcionario, cualquiera que sea el sistema de previsión social al que se encuentre acogido, incluyendo los acogidos al sistema anterior a la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra, y a los acogidos a dicho régimen.

No obstante, y como salvedad, el Departamento de Salud podrá prolongar en el servicio activo a

determinado personal del mismo durante el año 2021, por necesidades del servicio y falta de profesionales, razones en todo caso debidamente justificadas. Así, se podrá autorizar la prolongación en el servicio activo una vez que hayan llegado a la edad de jubilación forzosa estipulada por la Seguridad Social, a los profesionales facultativos incluidos en los estamentos A.1. y A.2.5. de la Ley Foral 11/1992, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. El momento para comprobación de esta circunstancia a efectos de la concesión de la prolongación será un mes antes de la llegada a la fecha prevista de jubilación forzosa.

La prolongación se realizará por un año, siendo prorrogable si se mantienen las condiciones del otorgamiento, previa solicitud del interesado, y con el límite de setenta años de edad”.

Motivación: La escasez de médicos ha condicionado que, ante necesidades de servicio, se permita de forma justificada la continuidad de ejercicio profesional a facultativos en Navarra, concepto que apoyamos. La Administración Pública debe posibilitar medidas que eviten la pérdida de valor, experiencia y conocimiento de médicos que pueden seguir aportando mucho al sistema sanitario público, máxime en una situación de escasez de profesionales con vacantes que el Gobierno de Navarra no está siendo capaz de cubrir y suponen una pérdida de derechos y de calidad asistencial a la ciudadanía navarra. Pero este concepto no lo vemos ligado a jefaturas. La jubilación es algo previsible y los líderes clínicos que ejercen jefaturas en la Administración Pública deberían realizar con el tiempo una preparación al tránsito de su jefatura. Además, el resto de médicos asistenciales también tienen derecho a optar a labores de jefaturas como parte de su desarrollo profesional. Las labores de jefatura no escasean en la Administración, lo que faltan son médicos asistenciales, no personas capaces de ejercer con profesionalidad y liderazgo jefaturas. Asumir que ahora médicos mayores de 65 años sigan ejerciendo labores de jefatura supone una inequidad y desigualdad para aquellos que en estos años han renunciado a su jefatura y que sí prepararon su relevo, permaneciendo a partir de los 65 años no como jefes sino como asistenciales, y supone además una inequidad y desigualdad de oportunidades para otros médicos que puedan y quieran optar a esas jefaturas en su desarrollo profesional.

ENMIENDA NÚM. 18

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“El Servicio Navarro de Empleo gestionará las partidas correspondientes al Plan de Empleo en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y empresarial de conformidad con las competencias que tengan atribuidas cada uno de los departamentos en relación con el referido Plan de Empleo”.

Motivación: Con el fin de facilitar la gestión del Servicio Navarro de Empleo y al Departamento de Desarrollo Económico y empresarial de aquellos recursos económicos que en función de sus competencias deban acometer en el marco del desarrollo del Plan de Empleo.

ENMIENDA NÚM. 19

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, la Comunidad Foral de Navarra y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra.

El Gobierno de Navarra, en representación de la Comunidad Foral, firmará en el año 2021 un Convenio de Colaboración a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en representación del Gobierno de España, para el impulso del desarrollo de la red ferroviaria de Alta Velocidad en Navarra. Así, Gobierno de Navarra licitará las obras de la red a través de los recursos que, anualmente, el Estado ponga a disposición de la Comunidad Foral de Navarra en los PGE correspondientes. Tal convenio deberá calendarizar las obras y los recursos necesarios para su completa finalización en el 2025”.

Motivación: Es necesario un verdadero compromiso del Gobierno de Navarra con el TAV, que vaya más allá de la declaración de buenas intenciones. Se trata de una inversión en infraestructura que tiene una importante capacidad de tracción sobre la actividad económica por su efecto multiplicador, lo que hace de ella una fórmula especialmente indica-

da para la recuperación y la creación de empleo. Es, además, una apuesta por el futuro de la competitividad de la economía navarra, al conectarla mejor con su entorno geográfico y económico, algo imprescindible para nuestro decisivo sector exterior. Así mismo, puede contribuir a una vertebración del territorio mejorando su conectividad.

ENMIENDA NÚM. 20

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

«Disposición adicional décima quinta bis. Modificación de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del sector público institucional foral.

Se modifica el artículo 29.1 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del sector público institucional foral.

“Artículo 29.1.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra se estructura, de acuerdo con el principio de división funcional, en un máximo de 10 Departamentos, comprendiendo cada uno de ellos uno o varios sectores funcionalmente homogéneos de actividad administrativa de los que tenga competencia la Comunidad Foral de Navarra”».

Motivación: En momentos como los actuales el Gobierno debe dar ejemplo y no gastar en macro-estructuras que suponen un coste de 6 millones de euros anuales. Una Comunidad del tamaño de Navarra no debe tener más de 10 Departamentos. Modificar la ley otorgará seguridad jurídica y unas reglas claras de funcionamiento del Gobierno de Navarra y de su Administración.

ENMIENDA NÚM. 21

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Supresión de la limitación de retribución del complemento de exclusividad a personal sanitario con actividad privada.

El Gobierno de Navarra suprimirá en 2021 la limitación de retribución del complemento de exclusividad al personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que ejerce actividad privada, medida que en la actualidad supone una desigualdad para profesionales que ejercen en Navarra respecto a otras comunidades autónomas y que limita la posibilidad de atraer y retener profesionales, existiendo otras formas más efectivas de evaluar la calidad y efectividad de la labor asistencial de los profesionales”.

Motivación: En los últimos años, la mayoría de comunidades autónomas ha eliminado el concepto de suprimir el complemento de exclusividad para facultativos que ejercen labor asistencial en actividad privada además de su ejercicio profesional en el sistema público. Es un concepto ya obsoleto que solo persiste en Asturias y en Navarra. Hoy en día hay elementos y herramientas desarrolladas para poder evaluar de forma precisa la actividad y resultados de funcionarios públicos, que no tiene por qué ser peor en una persona que ejerce actividad pública y privada que en otra que solo lo hace en el ámbito público. Además, el escenario actual de escasez de médicos y el hecho de que esta desigualdad retributiva exista en Navarra y no en la mayoría de comunidades, nos pone en una situación peor para conseguir atraer y retener buenos profesionales que ante esta situación eligen trabajar en comunidades limítrofes. Creemos que la apuesta de la Administración Pública debe ser la evaluación e incentivación por resultados y no conceptos como el de la exclusividad.

ENMIENDA NÚM. 22

**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Reducción de gasto en jefaturas y altos cargos.

El Gobierno de Navarra reducirá, en los dos primeros meses de 2021, el número de altos cargos, personal eventual y direcciones y jefaturas de la Administración de la Comunidad Foral y su sector público institucional foral con la finalidad de alcanzar un ahorro de 6 millones de euros para dicho año”.

Motivación: En momentos como los actuales el Gobierno debe dar ejemplo y no gastar en macro-estructuras que suponen un coste de 6 millones de euros anuales.

ENMIENDA NÚM. 23

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Compensación por la formación de los médicos internos residentes realizada por profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Con el fin de fomentar y retribuir la participación en la formación de los médicos internos residentes realizada por los profesionales del Servicio Navarro Salud-Osasunbidea, y teniendo en cuenta que daba la falta de profesionales en algunas especialidades médicas se van a doblar en algunos casos el número de MIR a forma en Navarra en el presente ejercicio y años venideros, se establece un módulo de productividad extraordinaria por un importe anual mínimo de 1.000 euros brutos anuales que se abonarán en la nómina del mes de mayo coincidiendo con la finalización del periodo anual de formación de residentes. Si el número de residentes a cargo de una misma persona tutora es de 2, la retribución será de 1.200 euros, y si es de 3 o más será de 1.400. Tendrán derecho al cobro del módulo de docencia las y los profesionales que hayan sido designados como tutores por la Comisión de Docencia y hayan tenido al menos un médico interno residente a su cargo. En el supuesto de que el periodo de tutoría se interrumpa por cualquier causa antes del mes de mayo la retribución del módulo será la parte proporcional a la cantidad fijada. Las horas que cada tutora o tutor deba dedicar a su labor docente serán determinadas por el Plan Docente de cada centro asistencial, así como las condiciones de su desempeño y eventual liberación asistencial en el marco de Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

Con la misma finalidad que la expresada en el primer párrafo de la presente disposición, podrá extenderse en su caso a otros profesionales sanitarios que se encuentren acreditados para impartir formación sanitaria especializada (FSE) mediante residencia en las especialidades médicas, enfermeras, farmacéuticas, biólogos, físicos, psicólogos y químicos de Medicina, Enfermería, Farmacia, Biología, Psicología, Física y Química”.

Motivación: Aprobada por enmienda in voce en la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 pero que no se ha incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el 2021.

Dicho concepto no debe interrumpirse durante 2021.

ENMIENDA NÚM. 24

FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Guardias en días especiales del personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que realice guardias en días especiales percibirá un módulo de productividad variable. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea establecerá tras planteamiento en Mesa Sectorial a la consideración de las centrales sindicales presentes en la misma, los días a considerar como especiales a los efectos de percibir el citado módulo”.

Motivación: Aprobada por enmienda in voce en la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 pero que no se han incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2021. Dicho concepto no debe interrumpirse durante 2021.

ENMIENDA NÚM. 25

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Guardias en días especiales del personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Salud Pública.

El personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Salud Pública que realice guardias en días especiales podrá percibir un módulo de productividad variable por un importe igual al correspondiente de la guardia. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea planteará en Mesa Sectorial a la consideración de las centrales sindicales presentes en la misma cuáles deben considerarse días especiales a los efectos de percibir el citado módulo. Para el periodo diciembre 2020 y enero 2021 se abonarán los días 24, 25 y 31 de diciembre.

bre y 1, 5 y 6 de enero, con el fin de retribuir este concepto desde este ejercicio”.

Motivación: Esta enmienda ya se incluyó en los Presupuestos Generales de Navarra para el 2020. Del mismo texto de la enmienda que se aprobó se ve la intención de su permanencia en el tiempo.

ENMIENDA NÚM. 26

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“Disposición adicional décima quinta bis. Compensación por la formación de médicos internos residentes realizada por profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Salud Pública.

Con el fin de fomentar y retribuir la participación en la formación de médicos internos residentes realizada por profesionales del SNS-Osasunbidea y Salud Pública, y teniendo en cuenta que dada la falta de profesionales en algunas especialidades médicas se van a doblar en algunos casos el número de MIR a formar en Navarra en el presente ejercicio y años venideros, se establece un módulo de productividad extraordinaria por un importe anual mínimo de 1.000 euros brutos anuales que se abonarán en la nómina del mes de mayo coincidiendo con la finalización del periodo anual de formación de residentes.

Si el número de residentes a cargo de una misma persona tutora es de 2, la retribución será de 1.200 euros, y si es de 3 o más será de 1.400. Tendrán derecho al cobro del módulo de docencia las y los profesionales que hayan sido designados como tutores por la Comisión de Docencia y hayan tenido al menos un médico interno residente a su cargo. En el supuesto de que el periodo de tutoría se interrumpa por cualquier causa antes del mes de mayo la retribución del módulo será la parte proporcional a la cantidad fijada. Las horas que cada tutora o tutor deba dedicar a su labor docente serán determinadas por el Plan Docente de cada centro asistencial, así como las condiciones de su desempeño y eventual liberación asistencial en el marco de Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

Con la misma finalidad que la expresada en el primer párrafo de la presente disposición, podrá extenderse en su caso a otros profesionales sani-

tarios que se encuentren acreditados para impartir formación sanitaria especializada (FSE) mediante residencia en las especialidades de Medicina, Enfermería, Farmacia, Biología, Psicología, Física y Química”.

Motivación: Esta enmienda ya se incluyó en los Presupuestos Generales de Navarra para el 2020. Del mismo texto de la enmienda que se aprobó se ve la intención de su permanencia en el tiempo.

ENMIENDA NÚM. 27

**FORMULADA POR LOS
G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición adicional décima quinta bis.

“1. Durante el año 2021, el personal de las Policías de las Entidades Locales de Navarra, entendido como aquel que se define en el artículo 1, apartado 2, letras d), e), f) y g) de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, que realice su trabajo en día festivo percibirá una compensación económica, según su nivel de encuadramiento, cuya cuantía será la misma que percibe el personal de la Policía Foral de Navarra.

A tal efecto, será de aplicación a este personal lo previsto en el Decreto Foral 225/2002, de 4 de noviembre, por el que se regulan las compensaciones económicas por trabajo a turnos, en horario nocturno y en día festivo, del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos.

Igualmente a estos efectos, se considerará trabajo en días festivos exclusivamente el realizado en domingo o en un día declarado festivo en el calendario laboral que anualmente se apruebe para el citado personal.

2. La compensación económica por trabajo en día festivo se incrementará en un 50 por ciento a partir del día festivo trabajado número 33 durante la anualidad.

A los efectos del cómputo de días festivos trabajados a que se refiere este apartado, se tendrán en cuenta únicamente aquellos en los que la mitad de la jornada laboral, al menos, corresponda a día festivo”.

Motivación: La pandemia que sufrimos exige que el personal de las Policías Locales preste ser-

vicio el mayor tiempo posible, para lo que se hace preciso que la opción que recogen los artículos 43 y 44 del Decreto Foral 158/1984, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Provisional de Retribuciones del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, consistente en que el personal pueda optar por la compensación por el trabajo en domingo o en días festivos entre la concesión de un permiso compensatorio de jornada y media o mediante el abono de una cantidad, no sea de aplicación en este período, todo ello en aras del interés público.

Este mismo régimen de compensación por el trabajo en domingo o en días festivos es el establecido con carácter general para el personal de la Policía foral de Navarra por el Decreto Foral 225/2002, de 4 de noviembre, por el que se regulan las compensaciones económicas por trabajo a turnos, en horario nocturno y en día festivo, del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

ENMIENDA NÚM. 28

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de modificación de la disposición final quinta (Modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones).

«Disposición final quinta. Modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

Se modifica el artículo 33.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, que quedará redactado de los siguientes términos:

“1. Con carácter general se realizará el pago anticipado de las subvenciones destinadas a financiar proyectos o programas de acción social o sanitarios que se concedan a entidades sin ánimo de lucro, o federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas, que no dispongan de recursos suficientes, y así lo acrediten suficientemente, para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada.

No obstante lo anterior, las bases reguladoras podrán contemplar el pago anticipado de las subvenciones destinadas a financiar proyectos, programas o actividades o la persecución de objetivos propios de cualesquiera entidades sin ánimo

de lucro, o federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas, sin necesidad de acreditar la falta de recursos suficientes, siempre y cuando el importe concedido no exceda de 15.000 euros y el pago anticipado no supere el 60 % de la cuantía de la subvención concedida”».

Motivación: La anticipación económica en el sector cultural facilita la previsión y programación a medio-largo plazo.

ENMIENDA NÚM. 29

FORMULADA POR LOS
**G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA,
GEROA BAI Y LA A.P.F. PODEMOS AHAL
DUGU NAVARRA**

Enmienda de adición de una nueva disposición final quinta bis.

«Disposición final quinta bis. Modificación de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Se añade una disposición transitoria en la Ley Foral de Hacienda Pública, con el siguiente contenido:

“Disposición transitoria sexta. Régimen transitorio de concertación de operaciones de crédito para el año 2021.

Excepcionalmente en 2021, como consecuencia de las circunstancias económicas extraordinarias derivadas de la crisis sanitaria por el covid-19, podrán concertarse operaciones de endeudamiento por plazo superior a un año, sin que resulten de aplicación las restricciones previstas en los apartados dos y tres del artículo 62 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Las operaciones que se concierten bajo esta excepción deberán ser autorizadas por el Estado quien apreciará si se dan las circunstancias previstas en esta disposición. Esta autorización se podrá realizar de forma gradual por tramos”».

Motivación: Hasta ahora existía una disposición en la Ley Foral de Hacienda Pública, copia de lo recogido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria:

Disposición transitoria quinta. Régimen transitorio de concertación de operaciones de crédito.

Hasta 2020, excepcionalmente, si, como consecuencia de circunstancias económicas extraordinarias, resultara necesario para garantizar la cobertura de los servicios públicos fundamentales,

podrán concertarse operaciones de crédito por plazo superior a un año y no superior a diez, sin que resulten de aplicación las restricciones previstas en los apartados dos y tres del artículo 62 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Las operaciones que se concierten bajo esta excepción deberán ser autorizadas en cualquier caso por el Estado, quién apreciará si se dan las circunstancias previstas en esta disposición.

Esta excepcionalidad estaba prevista hasta el año 2020, pero el año 2021, fruto de la crisis generada por el coronavirus es necesario prever esta situación, excepcionalidad que también se ha

previsto mediante la introducción de un artículo en la Ley de Presupuestos del Estado.

Esto nos permite, en caso de necesidad, concertar préstamos o deuda por un importe mayor al del total de las inversiones previstas en el Presupuesto. Ahora al no estar vigente esta Disposición, no lo podríamos hacer, y se trata de una situación que se nos da en el Presupuesto 2021, donde el volumen de inversiones previsto es menor al del incremento de endeudamiento previsto de 461 millones de euros, fruto de la aplicación del índice de referencia de déficit del 2,2% sobre PIB con el que se ha elaborado el presupuesto para 2021.

**ENMIENDAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA LEY FORAL DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE NAVARRA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021**

ENMIENDAS AL ESTADO DE INGRESOS

Enm. Nºm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
30	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN un aumento de ingresos	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 10	220001 Proyectos y planificación Partida Transferencia del Estado para construcción del Tren de Alta Velocidad	NA+
ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS				
Enm. Nºm.	Departamento	Programa	Proyecto	Presentada por
31	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ADICIÓN	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto Importe 150.000	010001 Dirección y servicios generales del programa Partida Obras para la accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	NA+
32	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior ADICIÓN	010 Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto Importe 25.000	010001 Dirección y servicios generales del programa Partida Creación materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan discapacidad	NA+
33	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	051 Seguridad ciudadana Importe 2.000.000	051000 Policía Foral Organ. Aplicación Ley Foral de las Policias de Navarra	NA+
34	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior MODIFICACIÓN	051 Seguridad ciudadana Importe 550.000	051000 Policía Foral Organ. Vehículos policiales	NA+
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	

35	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral		NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida		
		300.000	02100	6094	132102	Aplicaciones informáticas		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
36	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	051 Seguridad ciudadana				051000 Policía Foral		NA+
	ADICIÓN	Importe				Partida		
		350.000				Dispositivos móviles para la digitalización de documentos y acceso a base de datos		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
37	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	054 Bomberos y Protección Civil				054000 Prevención, extinción de incendios y salvamento		EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida		
		22.000	02800	4609	134200	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
38	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales				060001 Comunicación y publicidad institucional		APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe				Partida		
		5.000				Asociación de Periodistas de Navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
39	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	060 Comunicación y relaciones institucionales				060003 Promoción del sector audiovisual		EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida		
		100.000	06120	4709	921500	Ayudas a la producción audiovisual navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
40	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad				080000 Dirección y servicios generales del Instituto Navarro para la Igualdad		APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe				Partida		
		66.000				Retribuciones personal contratado temporal Plan Reactivar Navarra		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

1	41	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN	
		MODIFICACIÓN				
		Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida		
		10.000	08100 2269 232203	Actuaciones en materia de transversalidad de género		
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
42	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida		
		10.000	08300 2269 232202	Ley Igualdad Social personas LGTBI+ y contra Discriminación por Orientación Sexual, Expresión e Identidad de Género		
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
43	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida		
		10.000	08300 4609 232200	Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+		
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
44	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida		
		11.000	08300 4819 232204	Convenio con Kattalingorri para prestación servicio atención al colectivo LGTBI		
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
45	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida		
		10.000	08300 4819 232206	Subvención a entidades para proyectos sobre diversidad sexual y de género		
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
46	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE		
	ADICIÓN					
		Importe		Partida		
		66.000		Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social		
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

47	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 50.000	Econ. 2000	Partida Desarrollo de las políticas de igualdad interseccionales
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
48	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 31.300	Partida Convenio Ayuntamiento de Burlada para la creación del área LGTBI	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
49	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080001 Actuaciones para la igualdad de género	NA+
	ADICIÓN	Importe 15.000	Partida Asociación Amudisna. Programa mujer, discapacidad, medio rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
50	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Proyecto "Las Poderosas". Acción contra la trata	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
51	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	080 Instituto Navarro para la Igualdad	080002 Actuaciones en materia de violencia contra mujeres	NA+
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Programas de detección de situaciones de trata y explotación sexual especialmente en el medio rural	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
52	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 35.000	Orgán. 09110 Econ. 2269 Funcional. 232100 Partida Programa emprendimiento joven	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

17	53	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	25.000	09110 2269 232103	ENAJ: Actividades de educación no formal	
	54	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud APF PODEMOS		
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	20.000	09110 2269 232103	ENAJ: Actividades de educación no formal	
	55	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	26.000	09110 2269 232107	Observatorio Joven	
	56	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud APF PODEMOS		
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	10.000	09110 2269 232108	Acciones para el apoyo y fomento de la participación de la juventud	
	57	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	70.000	09120 2269 232104	Programas de fomento: arte joven, solidaridad, consumo y otros	
	58	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	180.000	09120 4609 232103	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales	

59	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud			090002 Promoción de actividades para la juventud APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida	
		10.000	09120 4609	232103	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
60	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud			090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida	
		132.000	09120 4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
61	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud			090002 Promoción de actividades para la juventud PSN
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida	
		15.000	09120 4819	232100	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
62	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud			090002 Promoción de actividades para la juventud NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida	
		80.000	09120 4819	232102	Consejo de la Juventud
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
63	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud			090002 Promoción de actividades para la juventud MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida	
		48.000	09120 4819	232102	Consejo de la Juventud
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
64	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud			090002 Promoción de actividades para la juventud MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	Partida	
		2.000	09120 7819	232104	Equipamiento para el Consejo de la Juventud de Navarra
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

65	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud PSN			
	ADICIÓN	Importe	Partida			
19		20.000	Navarra Music Gazteak			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
66	0 - Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	090 Promoción de la juventud	090002 Promoción de actividades para la juventud EH BILDU			
	ADICIÓN	Importe	Partida			
		10.000	Desarrollar actividades para la juventud en torno al 500 aniversario de la Batalla de Noain			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
67	1 - Departamento de Economía y Hacienda	100 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	100000 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	NA+		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		1.000.000	10000	4709	441100	AUDENASA. Política comercial
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
68	1 - Departamento de Economía y Hacienda	100 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	100000 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	NA+		
	ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida		
		150.000	6000	Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
69	1 - Departamento de Economía y Hacienda	100 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	100000 Dirección y servicios generales de economía y hacienda	NA+		
	ADICIÓN	Importe	Partida			
		25.000	Creación materiales informativos y consentimientos en formato accesible . Plan discapacidad			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
70	1 - Departamento de Economía y Hacienda	155 Gestión de recaudación	155000 Actividades generales del programa	EH BILDU		
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		150.000	17800	2272	932100	Encargo a TRACASA Instrumental. Servicios de gestión de cobros, notificaciones y trabajos auxiliares
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
71	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	NA+		
	ADICIÓN	Importe	Partida			
		150.000	Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

72	2 - Departamento de Cohesión Territorial	200 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	200000 Dirección y servicios generales de cohesión territorial	NA+	
	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles, Plan discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
73	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+	
	ADICIÓN	Importe 2.314.000	Partida Avenida San Silvestre en Peralta (Adecuación, iluminación y asfaltado con carril bici)		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
74	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+	
	ADICIÓN	Importe 2.000.000	Partida Construcción nuevo depósito agua potable y conexiones con casco urbano en Cintruénigo		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
75	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+	
	ADICIÓN	Importe 1.600.000	Partida Construcción de una nueva arteria: Paseo calle Norte y calle Lizarra en Estella		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
76	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+	
	ADICIÓN	Importe 1.200.000	Partida Puente variante Elizondo en Baztanberri		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
77	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+	
	ADICIÓN	Importe 700.000	Partida Reforma alumbrado público en Andosilla		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
78	2 - Departamento de Cohesión Territorial	210 Actuaciones en el sector local	210001 Actuaciones de apoyo al sector local	NA+	
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Despliegue de fibra óptica en el Valle de Yerri		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

79	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 450.000	Partida Reconstrucción de la ladera en la calle Escalzos de Sesma	210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+		
80	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 400.000	Partida Conexión peatonal y carril bici Pamplona-Aranguren zona Polideportivo UPNA-Luis Amigó	210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+		
81	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 253.942	Partida Mejora accesos peatonales hacia centros escolares en Valtierra	210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+		
82	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 233.128	Partida Construcción de pasarela sobre río Alhama para la conexión del casco urbano con el Políg. Industrial en Fierro	210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+		
83	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 200.000	Partida Construcción de una pasarela peatonal y carril bici sobre el río Aragón carretera NA-660 en Marcilla	210001 Actuaciones de apoyo al sector local NA+		
84	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 200.000	Partida Reforma de las piscinas de RIBAFORADA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN		
85	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 165.000	Partida Renovación piscinas municipales de MENDAVIA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN		

86	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 160.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación del complejo polideportivo de MURCHANTE	PSN
87	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 160.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación de la calle Navarro Villoslada de VIANA	PSN Y GEROA BAI
88	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Solución desprendimiento de terreno en río, en parcela Gruta de Lurdetxo, en Campus de Lekaroz	NA+
89	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Almacén municipal de ANDOSILLA	PSN
90	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Obras casco antiguo de FALCES	PSN
91	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 150.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Actuaciones de mejora en el edificio municipal de residencia para mayores de Lodosa	GEROABAII
92	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 125.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Reforma de la Calle Escalzos de SESMA	PSN

23	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 120.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación de espacios de ocio en MILAGRO	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
94	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 104.054	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en Valtierra	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
95	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 80.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Centro juvenil de ALLO	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
96	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 75.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación del parque Paseo de las Mujeres PERALTA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
97	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 61.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación de local municipal para actividades municipales y sociales en Azuelo	GEROABA
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
98	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Rehabilitación del Ayuntamiento de MILAGRO	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
99	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Cubierta de zona de juegos en parque infantil situado en el Paseo Fray Vicente Bernedo de Puente la Reina	GEROABA
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

100	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 60.000	Partida Redacción del proyecto y ejecución de la primera fase del Plan Director de la Bicicleta de Zizur Mayor 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 60.000	Partida Señalización, iluminación y eliminación barreras arquitectónicas en el entorno de pasos de cebra de Tafalla 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 50.000	Partida Adecuación camino a la ermita de la Virgen del Soto de CAPARROSO 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 50.000	Partida Renovación de calle María Ana Mogas de CÁRCAR 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 50.000	Partida Adecuación de la biblioteca y archivo de VIANA 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 50.000	Partida Amueblamiento del albergue municipal de Ribaforada 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 50.000	Partida Cubrición parque infantil situado en confluencia de la Calle Bardenas Reales y el Paseo 25 de Noviembre de Sarriiguren 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos
-----	--	--	--	---	---	---	--	---	---	---	--	---	--	---	--

107	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 45.000	Partida Proyecto alumbrado y urbanización paseo peatonal que une el casco urbano de Carcastillo con Monasterio de la Oliva	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación y reforma del parque infantil CADREITA	GEROBAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
108	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Adecuación y reforma del parque infantil CADREITA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación Parque Rodríguez de la Fuente de VILLAFRANCA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
109	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Adecuación Parque Rodríguez de la Fuente de VILLAFRANCA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación solar de CORELLA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
110	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Adecuación solar de CORELLA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejora de accesibilidad del colegio Félix Zapatero y de la escuela infantil 0-3 de VALTIERRA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
111	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Mejora de accesibilidad del colegio Félix Zapatero y de la escuela infantil 0-3 de VALTIERRA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Renovación cubierta y centro 0-3 de Sangüesa, mejora de estanqueidad y eficiencia energética	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
112	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Renovación cubierta y centro 0-3 de Sangüesa, mejora de estanqueidad y eficiencia energética	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Cubrición del parque infantil situado en la calle Arantzea de Villava	GEROBAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
113	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Cubrición del parque infantil situado en la calle Arantzea de Villava	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Cubrición del parque infantil situado en la calle Arantzea de Villava	GEROBAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

114	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acondicionamiento de solar como parking alternativo en Olite	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
115	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Redacción del proyecto de redes de abastecimiento y saneamiento de la travesía de Peralta	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
116	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejoras en instalaciones, zonas de aparcamiento y accesos de la zona deportiva de Iguzkiza	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
117	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación de climatización para residencia de ancianos de Buñuel	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
118	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Proyecto de autoconsumo energético en el colegio público Ciudad de Corella	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
119	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Mejora del camino de Berroa en Huarte	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
120	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Colocación de un Aseo Público Autolimpiable en el Lago de Barañain	GEROABA1
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

121	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 40.000	Partida Acondicionar el acceso al Colegio Público en Abárzuza	210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROABA
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
122	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 35.000	Partida Rehabilitación y mejora del cementerio de BUÑUEL	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
123	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 35.000	Partida Arreglo tejado de edificio municipal (Casa Muruzabal) de San Martín de Unx	210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROABA
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
124	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 33.000	Partida Adecuación de camino para vía ciclista entre el concejo de Beasain-Egillor (Valle de Olio) y Asistain (Cendea de Olza)	210001 Actuaciones de apoyo al sector local GEROABA
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
125	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 30.000	Partida Eliminación de barreras arquitectónicas en la Casa Consistorial de ARMAÑANZAS	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
126	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 30.000	Partida Parque infantil de MARAÑÓN	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
127	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 30.000	Partida Adecuación del centro cívico y ludoteca de VIANA	210001 Actuaciones de apoyo al sector local PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

128	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 30.000	Partida Obras de pavimentación de la calle Virgen de la Cuesta de Mues una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 30.000	Partida Arreglo de duchas y vestuarios en las piscinas municipales de Obanos una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 30.000	Partida Instalación parque infantil adaptado a personas con movilidad reducida en Ribaforada una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 25.000	Partida Acondicionamiento de los accesos a la biblioteca de Burlada para procurar la accesibilidad completa una disminución de gastos	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Importe 22.000	Partida Plan Reactivar. Convenio Ayuntamiento de Burlada. Proyecto rotonda avenida Baja Navarra y calle Mayor y una disminución de gastos	210001 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	Partida Obras para paso peatonal elevado en la calle Kapanaburua de Villava una disminución de gastos	210001 Actuaciones en el sector local Importe 20.000	Partida Pequeños arreglos y pintura en edificio de la escuela y club de jubilados de Ujué una disminución de gastos
-----	--	--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

135	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 15.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Traída de aguas de la parte francesa a las Ventas navarras de Izpegi (Baztan)	GEROA BAI
136	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 15.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Adecuación de los vestuarios deportivos del estadio "Santa Fe" de Caparroso	GEROA BAI
137	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 12.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Redacción del proyecto de reforma del patio del Colegio Público Santa María de Los Arcos	GEROA BAI
138	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 10.000	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Acondicionamiento del camino al caserío Erramunto en Luzaride	GEROA BAI
139	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	210 Actuaciones en el sector local Importe 8.500	210001 Actuaciones de apoyo al sector local Partida Instalación de marquesina para el autobús escolar en Pueyo	GEROA BAI
140	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 5.000.000	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Carta Capitalidad de Tudela	NA+
141	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	211 Participación financiera de las entidades locales Importe 24.000	211001 Fondo de transferencias corrientes Partida Compensación al Ayuntamiento de Castejón por gastos del servicio de transporte sanitario	MIXTO-IE

142	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 20.000	220001 Proyectos y planificación Partida Estudio del trazado de la variante de Ribaforada NA5200 conexión con NA5002	APF PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
143	2 - Departamento de Cohesión Territorial MODIFICACIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 164.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Plan Reactivar Nudo semafórico de Zizur Mayor	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
144	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 3.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Ejecutar con urgencia un proyecto de modificación de la N-113 a su paso por Castejón. Tramos entre KM 76 y KM 77	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
145	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 2.500.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Proyecto conversión N 121 a en vía de altas capacidades. 2+2 o autovía	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
146	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 1.000.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Ejecución del proyecto de construcción de dos rotondas en la NA 134 a su paso por Azagra	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
147	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 600.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Obras de adecuación de la NA 6001 para mejorar su seguridad y facilitar la circulación	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
148	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 500.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Obras mejora NA 601. Tramo A -12 y mendigoria	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

149	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 388.560	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Convenio Ayuntamiento de Beriain para mejoras en la travesía	NA+
150	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 300.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Proyecto de Nuevo enlace para variante de Tafalla. Conexión AP-15 y NA 132	NA+
151	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 300.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Actuaciones en el puente de acceso a Andelos sobre el río Arga en Mendigorría	NA+
152	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 250.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Ejecución del proyecto de rotonda de acceso al entorno del Monasterio de Irache	NA+
153	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 212.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida Proyecto ejecución vial alternativo paralelo A-68	NA+
154	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 20.000	220002 Ampliación y mejora de la red viala Partida ASFALTADO DESDE EL PUENTE DE ASKOKO ZUBIA HASTA LA PLAZA DE ELBETEA EN EL T.M. DE BAZTAN , 2020	MIXTO-IE
155	2 - Departamento de Cohesión Territorial ADICIÓN	220 Obras públicas e infraestructuras Importe 15.000.000	220003 Conservación, explotación y seguridad vial Partida Plan Urgente de Inversión en conservación de Carreteras	NA+
			2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	

156	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.400.000	Partida Rehabilitación restauración del pavimento de piedra en las calles del Concejo de Ustés	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
157	2 - Departamento de Cohesión Territorial	220 Obras públicas e infraestructuras	220003 Conservación, explotación y seguridad vial	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.000.000	Partida Proyecto y Ejecución de la conexión de la A-21 con el Pol. Industrial Rocaforte de Sangüesa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
158	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes	230001 Planificación, régimen jurídico y modernización	NA+
	ADICIÓN	Importe 1.500.000	Partida Ayudas a las empresas del transporte de mercancías	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
159	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes	230002 Ordenación, gestión y movilidad	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 340.000	Partida Plan Reactivar. Convenio con Ayuntamiento de Lesaka para la conexión con la vía verde del Bidassoa	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
160	2 - Departamento de Cohesión Territorial	230 Planificación y ordenación de transportes	230002 Ordenación, gestión y movilidad	APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Hacia un nuevo modelo de movilidad en Navarra. Sakanaiko Garapen Agentzia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
161	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	300 Dirección y servicios generales de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	300000 Dirección y servicios generales de ordenación del territorio, vivienda, paisaje y proyectos estratégicos	NA+
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

162	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	300 Dirección y servicios generales de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	300000 Dirección y servicios generales de ordenación del territorio, vivienda, paisaje y proyectos estratégicos	NA+
33	ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Creación materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan Discapacidad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
163	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 31100 2276 261703 Estudio y trabajos técnicos: ordenación del territorio y urbanismo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
164	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 31100 4609 261700 Plan Reactivar Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en urbanismo	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
165	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	310 Ordenación del territorio	310000 Territorio y paisaje	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 60.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 31200 4819 261700 Plan Reactivar Convenio COAV/N elaboración herramientas e instrumentos para la aplicación de la normativa urbanística	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
166	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 32100 6000 261200 Adquisición y promoción de suelo y edificación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
167	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Plan de desanilamiento para particulares	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

168	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	NA+
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Construcción de alojamientos temporales para necesidades urgentes de vivienda	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
169	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	320 Vivienda	320000 Gestión de suelo y vivienda	EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Convenio Ayto Olazti para estudio sobre necesidades de vivienda y alternativas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
170	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	NA+
	ADICIÓN	Importe 600.000	Partida Investigación en eficiencia de energías renovables para aprovechamientos agronómicos	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
171	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Rehabilitación Casa Consistorial Ayuntamiento de Garaia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
172	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI Y EH BILDU
	ADICIÓN	Importe 50.000	Partida Convenio Ayto. de Tafalla para desarrollo territorial sostenible:Proyecto Berdesia	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
173	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 40.000	Partida Actuaciones en Errerrienda	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

35	174	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 35.000	Partida Encargo INTIA proyectos Pirineo	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	175	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Actuaciones potabilizadora de Nagore –Valle de Arce /Atzibar	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	176	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 20.000	Partida Transferencia a Nasuvinsa-Egurait	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	177	3 - Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	330 Proyectos estratégicos	330000 Proyectos estratégicos	GEROA BAI
		ADICIÓN	Importe 15.000	Partida Actuaciones para la adecuación de plaza de uso social en Garralda	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	178	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	NA+
		ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	179	4 - Departamento de Educación	400 Dirección y servicios generales de educación	400000 Dirección y servicios generales de educación	NA+
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Creación materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan discapacidad	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

180	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 2.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Plan Reactivar Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares			410001 Construcciones y equipamiento		NA+
181	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 1.050.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Plan Reactivar Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional			410001 Construcciones y equipamiento		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
182	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 750.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida Plan Reactivar Obras en centros educativos 0-3 de propiedad municipal			410001 Construcciones y equipamiento		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
183	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 1.000.000	Econ. 7000	Partida Subvenciones a Ayuntamientos para la construcción de centros 0/3		410001 Construcciones y equipamiento		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
184	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 500.000		Partida Ampliación del Colegio de Murchante		410001 Construcciones y equipamiento		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
185	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 250.000		Partida Colegio Público de Ansóain, acondicionamiento del patio de Educación Infantil		410001 Construcciones y equipamiento		NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
186	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 236.000		Partida Reurbanización del patio del CP Zelarrieta de Altsasu		410001 Construcciones y equipamiento		GEROABA
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

37	187	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 180.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Acondicionamiento de patio de colegio público de Los Arcos 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+
	188	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 150.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Renovación de baños del Colegio público de ARGUEDAS 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
	189	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 125.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubrir pista deportiva del patio del colegio de VILLATUERTA 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
	190	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 109.600	410001 Construcciones y equipamiento Partida Substitución carpintería metálica del CPEI Berriain 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MIXTO-IE
	191	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 80.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Reforma Escuelas públicas de RADA 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	PSN
	192	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 80.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio ayuntamiento Baztan para ampliación del comedor de la escuela de Erratzu 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU
	193	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 78.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Sala polivalente colegio público Castellar de Villafranca 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	NA+

194	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 70.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Transferencia al Ayuntamiento de Arbizu para abono de la deuda de la Construcción del Centro 0-3 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU
195	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 60.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Convenio ayuntamiento Ultzama para obras en la escuela infantil 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU
196	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 47.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Reforma instalaciones patio CP Santa Ana de Méjida 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	APF PODEMOS
197	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 40.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Redacción del proyecto de construcción del segundo volumen del IES Sarriiguren en un espacio integrado 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	MIXTO-IE
198	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 35.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta parcial del patio del Colegio Público de Berbinzana, así como de dos entradas al edificio de la escuela 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	GEROABA
199	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 35.000	410001 Construcciones y equipamiento Partida Cubierta para la entrada al CP Ermitaberri de Burlada-Burletxa 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	GEROABA
200	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 30.571	410001 Construcciones y equipamiento Partida Inversiones en Leitza por "Casa Maxurrena" 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	EH BILDU

201	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 30.000		410001 Construcciones y equipamiento Partida Mejora y acondicionamiento de la escuela infantil de BUÑUEL			PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
202	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 110.000	Econ. 4000	Partida Trans. Déficit por funcionamiento de cntrs de EELL Roncal, Otsagabia, Garralda, Auritz, Errro, Aritzberri y Luzaride		410002 Becas y ayudas Partida	EH BILDU	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
203	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 200.000	Orgán. 41620	Econ. 4800	Funcional. 324100	Partida Ayudas individualizadas por transporte escolar	410004 Servicios complementarios Partida	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
204	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	410 Recursos educativos Importe 200.000	Orgán. 41620	Econ. 4800	Funcional. 324102	Partida Ayudas individualizadas para comedores	410004 Servicios complementarios Partida	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
205	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 35.000	Econ. 4000				410004 Servicios complementarios Partida	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						Ayudas a transporte de alumnado de bachiller o FP de los valles pirenaicos a centros de Pamplona/Iruña o su comarca	
206	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	410 Recursos educativos Importe 25.000					410004 Servicios complementarios Partida	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						Transporte escolar para Ardoi	
207	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 145.000	Orgán. 42400	Econ. 2269	Funcional. 322000	Partida Diagnóstico de la enseñanza de las lenguas	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas Partida	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

208	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 174.318	Órgán. Econ. Funcional. 42420 2266 321200	Partida Formación del profesorado en lenguas extranjeras	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
209	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 145.000	Órgán. Econ. Funcional. 42420 4809 321202	Partida Ayudas para la formación del profesorado en lenguas extranjeras	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
210	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 100.000	Partida Diagnóstico, análisis y propuesta para la creación del nuevo modelo educativo PAI	420001 Plurilingüismo y enseñanzas artísticas NA+				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
211	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 150.000	Econ. 1000	Partida Refuerzo Covid 19 Retribuciones contratación temporal atención domiciliaria educativa	420002 Ordenación, formación y calidad EH BILDU			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
212	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 15.000	Partida Edición de materiales educativos sobre las víctimas del terrorismo de ETA en Navarra	420002 Ordenación, formación y calidad NA+				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
213	4 - Departamento de Educación ADICIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 15.000	Partida Convenio Fundación Secretariado Gitano. Mediación en el refuerzo educativo inclusivo	420004 Inclusión, igualdad y convivencia APF PODEMOS				
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
214	4 - Departamento de Educación MODIFICACIÓN	420 Actuaciones educativas Importe 150.000	Órgán. Econ. Funcional. 42800 2276 321100	Partida Evaluación del alumnado	420005 Inspección educativa NA+			
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

215	4 - Departamento de Educación	422 Formación Profesional	422002 Cualificaciones profesionales	NA+			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	
		350.000	43200	6059	325100	Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
216	4 - Departamento de Educación	422 Formación Profesional	422002 Cualificaciones profesionales	NA+			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		300.000	Convenio con empresas para impulsar la FP Dual				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
217	4 - Departamento de Educación	422 Formación Profesional	422002 Cualificaciones profesionales	NA+			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		300.000	Ayuda para el alumnado en prácticas				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
218	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	NA+			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		500.000	Orillas accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
219	5 - Departamento de Salud	500 Dirección y servicios generales de salud	500000 Dirección y servicios generales de salud	NA+			
	ADICIÓN	Importe	Partida				
		100.000	Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
220	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	EH BILDU			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida	
		25.000	51120	4819	311107	Ayudas para niños y niñas con DCA	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
221	5 - Departamento de Salud	511 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	511004 Ciudadanía sanitaria, aseguramiento y garantías	EH BILDU			
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación	
		51120	4819	311107		Ayudas para niños y niñas con discapacidad diagnosticadas de DCA y patologías neurológicas afines	
	un cambio de denominación de partida de gastos						

222	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión conocimiento	512002 Investigación, innovación y gestión conocimiento	NA+
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 4.000.000	Partida Innovación e investigación biomédica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
223	5 - Departamento de Salud	512 Planificación, evaluación y gestión conocimiento	512002 Investigación, innovación y gestión conocimiento	NA+
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 2.500.000	Partida Área de innovación tecnológica, diagnóstica y terapéutica en genómica	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
224	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520000 Salud pública y laboral de Navarra	EH BILDU
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 170.000	Organ. Econ. Funcional. Partida 51200 1220 313902 Contratación de personal para proyectos estratégicos del ISPLN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
225	5 - Departamento de Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra	520002 Epidemiología y prevención sanitaria	NA+
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 200.000	Partida Cribado neonatal ampliado	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
226	5 - Departamento de Salud	540 Servicios centrales del SNS-Osasunbidea	NUEVO 540010 Dirección de Profesionales	NA+
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 400.000	Organ. Econ. Funcional. Partida 1000 Supresión exclusividad	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
227	5 - Departamento de Salud	541 Salud Mental	541004 Actividades de salud mental	NA+
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 500.000	Partida Eliminación diferencias retributivas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
228	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra	543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN			
	ADICIÓN	Importe 85.000	Organ. Econ. Funcional. Partida 52200 6057 312800 Equipamiento médico	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

229	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra		543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+	
43	ADICIÓN	Importe 6.000.000	Econ. 1000	Partida Eliminación diferencias retributivas		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
230	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra		543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+	
	ADICIÓN	Importe 3.500.000	Econ. 6000	Partida Habitaciones individuales hospitalización		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
231	5 - Departamento de Salud	543 Complejo Hospitalario de Navarra		543000 Actividades del Complejo Hospitalario de Navarra	NA+	
	ADICIÓN	Importe 1.200.000	Econ. 6000	Partida Nueva UCI de pediatría		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
232	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela		545000 Hospital de Tudela	EH BILDU	
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. 52400	Econ. 6020	Funcional. 312800	Partida Obras menores, mejoras instalaciones y plan de seguridad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
233	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela		545000 Hospital de Tudela	EH BILDU	
	MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Orgán. 52400	Econ. 6059	Funcional. 312802	Partida Otro mobiliario y equipo
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
234	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela		545000 Hospital de Tudela	NA+	
	ADICIÓN	Importe 2.500.000	Econ. 1000	Partida Eliminación diferencias retributivas		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
235	5 - Departamento de Salud	545 Área de salud de Tudela		545000 Hospital de Tudela	NA+	
	ADICIÓN	Importe 600.000	Econ. 6000	Partida Equipamiento quirófanos		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

236	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 50.000			545000 Hospital de Tudela Partida Reforma entrada urgencias Hospital Reina Sofía de Tudela		PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
237	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 2.500.000	Orgán. 52420	Econ. 6020	Funcional. 312800	Partida Plan Reactivar Inversiones plan de mejora de centros de salud y consultorios	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
238	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 1.000.000	Orgán. 52420	Econ. 6020	Funcional. 312802	Partida Inversiones plan de mejora de centros de salud y consultorios	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
239	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 500.000	Orgán. 52420	Econ. 6057	Funcional. 312800	Partida Equipos médicos centros de salud y consultorios	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
240	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 500.000	Orgán. 52420	Econ. 6059	Funcional. 312800	Partida Equipamiento general centros de salud y consultorios	545001 Centros de salud del área de Tudela	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
241	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 1.600.000					545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Nuevo centro de salud en barrio de Lourdes en Tudela	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
242	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 1.125.000					545001 Centros de salud del área de Tudela Partida Retribuciones personal contratado nuevo modelo asistencial en Atención Primaria	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

243	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 1.100.000	Econ. 6000	Partida Nuevo centro de salud en Cascante	545001 Centros de salud del área de Tudela NA+		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
244	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 500.000	Econ. 1000	Partida Eliminación diferencias retributivas	545001 Centros de salud del área de Tudela NA+		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
245	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 20.000		Partida Reforma Centro de Salud de MILAGRO	545001 Centros de salud del área de Tudela PSN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
246	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	545 Área de salud de Tudela Importe 20.000		Partida Adecuación vestuarios del consultorio médico de CABANILLAS	545001 Centros de salud del área de Tudela PSN		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
247	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	546 Área de salud de Estella Importe 15.000	Orgán. 52500 Econ. 2190	Funcional. 312300 Partida Otro inmovilizado material	546000 Hospital de Estella EH BILDU		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
248	5 - Departamento de Salud MODIFICACIÓN	546 Área de salud de Estella Importe 80.000	Orgán. 52500 Econ. 2276	Funcional. 312300 Partida Estudios y trabajos técnicos	546000 Hospital de Estella EH BILDU		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
249	5 - Departamento de Salud ADICIÓN	546 Área de salud de Estella Importe 1.000.000	Econ. 1000	Partida Eliminación desigualdades retributivas	546000 Hospital de Estella NA+		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

250	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella					546001 Centros de salud del área de Estella	NA+
MODIFICACIÓN								
251	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	Importe 500.000	Orgán. 52500	Econ. 6020	Funcional. 312200	Partida Nuevos centros de salud	546001 Centros de salud del área de Estella
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
252	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	Importe 500.000	Orgán. 52520	Econ. 6059	Funcional. 312800	Partida Equipamiento general	546001 Centros de salud del área de Estella
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
253	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	Importe 1.125.000	Orgán. Econ.	Econ. 1000		Partida Retribuciones personal contratado nuevo modelo asistencial en Atención Primaria	546001 Centros de salud del área de Estella
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
254	5 - Departamento de Salud	546 Área de salud de Estella	Importe 500.000	Orgán. Econ.	Econ. 1000		Partida Eliminación diferencias retributivas	546001 Centros de salud del área de Estella
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
255	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria					547001 Centros de salud de atención primaria de	NA+
MODIFICACIÓN								
256	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria	Importe 3.000.000	Orgán. 52300	Econ. 6020	Funcional. 312200	Partida Equipos médicos	547001 Centros de salud de atención primaria de
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos								

47	257	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria				
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
			1.900.000	52300	6020	312810	Nuevos centros de salud
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	258	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria				
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida		
			7.500.000	1000		Retribuciones personal contratado nuevo modelo asistencial Atención Primaria	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	259	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria				
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida		
			2.500.000	1000		Eliminación diferencias retributivas	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	260	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria				
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida		
			350.000	6000		Ampliación Centro de Salud de Berriozar	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	261	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria				
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida		
			180.000	1000		Servicio de urgencias nocturnas Olite	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	262	5 - Departamento de Salud	547 Atención primaria				
		ADICIÓN	Importe				
			45.000			Reforma del consultorio de MURILLO EL CUENDE	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

263	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	150.000	Orillas para accesibilidad espacios públicos.	Plan Discapacidad	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
264	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	700 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	700000 Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	25.000	Creación materiales informativos y de consentimiento en formatos accesibles. Plan Discapacidad		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
265	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 Producción y sanidad vegetal	PSN, GERROA BAI, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	10	Ayudas a los daños en infraestructuras privadas y a la pérdida de renta por inundaciones extraordinarias		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
266	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción y sanidad animal	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	700.000	Ayudas sector ganadería de Irdia		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
267	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710004 Producción y sanidad animal	NA+
	ADICIÓN	Importe	Partida	
	100.000	Creación de Plan estratégico de la ganadería extensiva de Navarra		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
268	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710006 Regadíos y concentración parcelaria	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional.	
	2.000.000	71510 7609 414103	Inversiones para infraestructuras en regadio en comunales.	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

4 269	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 580.000 Partida Realización del PSIS y DIA de la 2 ^a fase del Canal de Navarra	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería NA+
270	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 550.000 Partida Estudio definición de las áreas regables de la 2 ^a fase del Canal de Navarra	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería NA+
271	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 450.000 Partida Tramitación ante la CHE y gestión las zonas complementarias de la ampliación de la 1 ^a fase del canal de Navarra	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería NA+
272	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 350.000 Partida proyecto concentración Parcelaria de los municipios de Mendaza, Mirafuentes, Nazar, Otiñano y Sotlada	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería NA+
273	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10 Partida Ayudas para reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública por inundaciones extraordinarias	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería PSN, GEROA BAI, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
274	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ADICIÓN 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos	Importe 10 Partida Reparación de infraestructuras agrarias de Comunidades de Regantes por inundaciones extraordinarias	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería PSN, GEROA BAI, APF PODEMOS Y MIXTO-IE

275	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	EH BILDU		
	MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional.	Partida		
	10.000	72220 4459 413104	Subvención al Consejo Regulador de la Producción Ecológica. Control y certificación			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
276	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	EH BILDU Y APF PODEMOS		
	MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional.	Partida		
	40.000	72220 4459 413106	Convenio con CPAEN. Asesoría en restauración colectiva			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
277	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720003 Calidad y promoción agroalimentaria	EH BILDU		
	MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional.	Partida		
	15.000	72220 4819 413102	Ayudas a asociaciones de artesanos agroalimentarios			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
278	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	720007 Diversificación rural	NA+		
	ADICIÓN	Importe		Partida		
		250.000		huella-sello social		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
279	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	NUEVO 720008 medidas mujeres rurales	NA+		
	ADICIÓN	Importe		Partida		
		150.000		Ayudas para bolsa de sustitución laboral de mujeres rurales por mujeres rurales		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
280	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	NUEVO 720008 medidas mujeres rurales	NA+		
	ADICIÓN	Importe		Partida		
		150.000		Ayudas para promover el emprendimiento de las mujeres en el medio rural		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

51	281	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	NUEVO 720008 medidas mujeres rurales	NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Partida estudio diseño medidas financieras para creación de empresas lideradas por mujeres rurales jóvenes			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	282	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	720 Promoción del desarrollo rural	NUEVO 720008 medidas mujeres rurales	NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe 50.000	Partida Programas formación TIC para mujeres rurales			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	283	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	EH BILDU		
		MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Organ. 74100 Econ. 2279 Funcional. 456204 Partida Plan Reactivar Encargo GAN. Estrategia de cambio climático			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	284	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	EH BILDU		
		MODIFICACIÓN	Importe 15.000	Organ. 74100 Econ. 4609 Funcional. 456303 Partida Subvención a EELL. para planes de acción Agendas 21: Red Neis			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	285	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe 450.000	Partida Ayudas para uyudas a recuperacion de plásticos de uso agropecuario			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
	286	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	NA+		
		MODIFICACIÓN	Importe 100.000	Partida Estudio para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

287	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740001 Economía circular y cambio climático	EH BILDU	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		20.000	Estudio calidad del aire en la ribera		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
288	7 - Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	740 Gestión del medio ambiente	740003 Biodiversidad	APF PODEMOS	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		30.000	Actuaciones de mejora en el entorno de la balsa de Ezkoriz-Zolina		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
289	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	800 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	800000 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		150.000	Obras para la accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
290	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	800 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	800000 Dirección y servicios generales de desarrollo económico y empresarial	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		25.000	Creación materiales informáticos y consentimientos en formato accesible. Plan discapacidad		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
291	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810000 Dirección y servicios generales de política empresarial, proyección internacional y trabajo	PSN, GIEROA BAI Y APF PODEMOS	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		50.000	Convenio Marco con la Cámara de Comercio		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
292	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+	
	MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida		
		2.000.000	81100 4709 458104	Fomento de la competitividad de las Pymes. PO FEDER 2014-2020 Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

293	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810001 Competitividad	NA+	
	MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
		4.700.000	81100 4709 458105	COVID-19 Plan Reactivar Asistencia viabilidad empresas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
294	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
		6.000.000	81210 7701 422206	Plan Reactivar Subvenciones por inversión en industrias. PO FEDER 2014-2020 Navarra	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
295	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
		3.000.000	81210 7701 422207	Plan Reactivar Subvención por inversión en grandes empresas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
296	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		700.000	Ampliación del Polígono de la Moyuela		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
297	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		500.000	Rehabilitación Polígono Industrial de Ansóain		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
298	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+	
	ADICIÓN	Importe	Partida		
		500.000	Desarrollo de la fase 2 del Polígono de Cabizgordo		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

299	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 300.000	Partida Completar el desarrollo y urbanización pendiente Polígono Alberguería en Viana	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
300	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Reconversiones y transformaciones de empresas en crisis	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
301	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	PSN
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida Ayuntamiento Arróniz: urbanización polígono industrial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
302	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	NA+
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Adecuación acceso e iluminación al Polígono Industrial de Corella	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
303	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	GEROABA!
	ADICIÓN	Importe 80.000	Partida Ayuntamiento de Estella-Lizarra. Ampliación del vivero de empresas	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
304	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	PSN
	ADICIÓN	Importe 35.000	Partida Ayuntamiento Mendiavía: urbanización polígono industrial	
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

5	305	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810007 Fomento de la industria	MIXTO-IE
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		30.000		Redacción proyecto de la fase 2 de la ampliación del Polígono Industrial de Castejón	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
306	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	PSN GIEROA BAI APF PODEMOS Y MIXTO-IE	
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		290.000	81500 4819 494108	Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
307	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+	
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		55.000	81500 4819 494120	Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
308	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE	
		MODIFICACIÓN	Importe	Orgán. Econ. Funcional. Partida	
		33.000	81500 4819 494120	Convenio REAS para asesoramiento en economía social	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
309	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+	
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		1.200.000		Ayudas a autónomos a la transformación del negocio frente a la covid-19	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
310	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	NA+	
		ADICIÓN	Importe	Partida	
		200.000		Plan Especial para la Prevención de Riesgos Laborales	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

311	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	APF PODEMOS Y MIXTO-IE
		Importe 40.000	Partida Convenio con GELTOKI para fomentar la economía social, solidaria y la participación	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
312	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	810 Política empresarial, proyección internacional y trabajo	810012 Relaciones laborales y prevención de riesgos	MIXTO-IE
		Importe 10	Partida Gestión del nuevo plan de empleo de Navarra	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
313	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
		Importe 2.000.000	Partida Plan MOVES FORAL	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
314	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
		Importe 1.000.000	Partida Ayudas para la recuperación de las minicentrales hidráulicas abandonadas	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
315	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética	820001 Transición energética	NA+
		Importe 500.000	Partida Ayudas a I+D+i para mejorar la eficiencia energética y el CoE de las minicentrales hidráulicas en funcionamiento	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
316	8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ADICIÓN	820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética	820001 Transición energética	GEROABA
		Importe 20.000	Partida Cambio de luminaria pública a LED en Berroeta	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>57 317 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética</p> <p>Importe 3.000.000 Órgán. 82600 Econ. 7701 Funcional. 467303 Partida Plan Reactivar Subvenciones a proyectos de I+D. PO FEDER Navarra 2014-2020</p>	<p>820005 Proyectos estratégicos S3</p> <p>NA+</p>
<p>318 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>820 Ordenación industrial, proyectos estratégicos S3 y planificación energética</p> <p>Importe 3.000.000 Órgán. 82600 Econ. 7701 Funcional. 467303 Partida Plan Reactivar Subvenciones a proyectos de I+D estratégicos. RIS3 Navarra</p>	<p>820005 Proyectos estratégicos S3</p> <p>NA+</p>
<p>319 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo</p> <p>Importe 20.000.000 Órgán. 83130 Econ. 4709 Funcional. 432104 Partida COVID-19 Subvenciones para PYMES TURISMO -HOSTELERIA</p>	<p>830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio</p> <p>NA+</p>
<p>320 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo</p> <p>Importe 3.000.000 Órgán. 83130 Econ. 7709 Funcional. 431402 Partida Plan Reactivar Subvención PYMES digitalización pequeño comercio</p>	<p>830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio</p> <p>NA+</p>
<p>321 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo</p> <p>Importe 150.000 Partida Plan de Recuperación Comercial del Polígono Comercial Las cañas y Polígono Industrial anexo en Viana</p>	<p>830001 Ordenación y fomento del turismo y del comercio</p> <p>NA+</p>
<p>322 8 - Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial</p> <p>ADICIÓN</p> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	<p>830 Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo</p> <p>Importe 250.000 Partida Creación de un albergue turístico en Funstrifiana</p>	<p>830005 Planificación e innovación turística</p> <p>NA+</p>

323	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 500.000	Econ. 6000	Partida Obras para accesibilidad universal. Plan de Discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
324	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900000 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 200.000	Econ. 2000	Partida Creación de materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan de Discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
325	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 2.500.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4609 231502	Partida Servicios Sociales de Base
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
326	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN	Importe 20.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231504	Partida Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
327	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 10.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231504	Partida Fondo 0,7% IRPF. Subvenciones para entidades del área de exclusión social y promoción de minorías
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
328	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	EH BILDU
	MODIFICACIÓN	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231505	Partida Subvención a la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
329	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900003 Atención primaria e inclusión social	PSN
	MODIFICACIÓN	Importe 15.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 91600 4819 231610	Partida Subvención a Gaz Kalo. Actuaciones federativas de asociación
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

<p>330 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th><th>Órgán.</th><th>Econ.</th><th>Funcional.</th><th>Partida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>32.000</td><td>91600</td><td>4819</td><td>231613</td><td>Actuaciones de la estrategia para la población gitana</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	32.000	91600	4819	231613	Actuaciones de la estrategia para la población gitana	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN, GIEROA BAI Y APF PODEMOS</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
32.000	91600	4819	231613	Actuaciones de la estrategia para la población gitana							
<p>331 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>ADICIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th> <th>Órgán.</th> <th>Econ.</th> <th>Funcional.</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.500.000</td><td>4000</td><td></td><td></td><td>Plan de choque políticas activas para la inclusión social perceptores de RG y otros colectivos vulnerables</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	2.500.000	4000			Plan de choque políticas activas para la inclusión social perceptores de RG y otros colectivos vulnerables	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>NA+</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
2.500.000	4000			Plan de choque políticas activas para la inclusión social perceptores de RG y otros colectivos vulnerables							
<p>332 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>ADICIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th> <th>Órgán.</th> <th>Econ.</th> <th>Funcional.</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>75.000</td><td></td><td></td><td></td><td>Adecuación sede Servicios Sociales en nuevo edificio en OLITE</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	75.000				Adecuación sede Servicios Sociales en nuevo edificio en OLITE	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
75.000				Adecuación sede Servicios Sociales en nuevo edificio en OLITE							
<p>333 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>ADICIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th> <th>Órgán.</th> <th>Econ.</th> <th>Funcional.</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60.000</td><td></td><td></td><td></td><td>Adecuación espacios para Servicios Sociales de FONTELLAS</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	60.000				Adecuación espacios para Servicios Sociales de FONTELLAS	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>PSN</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
60.000				Adecuación espacios para Servicios Sociales de FONTELLAS							
<p>334 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>ADICIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th> <th>Órgán.</th> <th>Econ.</th> <th>Funcional.</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30.000</td><td></td><td></td><td></td><td>Convenio con la asociación ELKARRI LAGUNTZA-APOYO MUTUO</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	30.000				Convenio con la asociación ELKARRI LAGUNTZA-APOYO MUTUO	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>APF PODEMOS Y MIXTO-IE</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
30.000				Convenio con la asociación ELKARRI LAGUNTZA-APOYO MUTUO							
<p>335 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>ADICIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th> <th>Órgán.</th> <th>Econ.</th> <th>Funcional.</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.000</td><td></td><td></td><td></td><td>Fondo 0,7%. Convenio con la asociación Acción en Red Navarra</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	10.000				Fondo 0,7%. Convenio con la asociación Acción en Red Navarra	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900003 Atención primaria e inclusión social</p> <p>MIXTO-IE</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
10.000				Fondo 0,7%. Convenio con la asociación Acción en Red Navarra							
<p>336 9 - Departamento de Derechos Sociales</p> <p>MODIFICACIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Importe</th> <th>Órgán.</th> <th>Econ.</th> <th>Funcional.</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.999.398</td><td>91100</td><td>4819</td><td>143102</td><td>Cooperación internacional al desarrollo</td></tr> </tbody> </table> <p>2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos</p>	Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida	3.999.398	91100	4819	143102	Cooperación internacional al desarrollo	<p>900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales</p> <p>900004 Cooperación internacional al desarrollo</p> <p>NA+</p>
Importe	Órgán.	Econ.	Funcional.	Partida							
3.999.398	91100	4819	143102	Cooperación internacional al desarrollo							

337	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional al desarrollo	PSN, GERROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		10.000	91100	4819	143104	Cooperación y solidaridad con el pueblo saharauí
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
338	9 - Departamento de Derechos Sociales	900 Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales	900004 Cooperación internacional al desarrollo	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		20.000	91100	4819	143105	Fondo 0,7% IRPF. Cooperación internacional al desarrollo
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
339	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920000 Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		13.300	93000	2600	231000	Convenio de intervención social y mejora de condiciones laborales
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
340	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920004 Servicios para la dependencia	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		10.000	93200	4809	231B03	Ayudas periódicas para personas con discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
341	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Nueva Denominación
		10.000	93100	4609	231511	Subvención a EELL para apoyo psicológico y emocional a las personas mayores y/o personas con dependencia
	un cambio de denominación de partida de gastos					
342	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	MIXTO-IE		
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		10.000	93100	4709	231B00	Convenio con Tasubinsa para centros ocupacionales para personas con discapacidad
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

61	343	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	GEROA BAI			
		MODIFICACIÓN	Órgán. Econ. Funcional. Partida					
		Importe	93100 4819 231B09	Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas				
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
	344	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN			
		MODIFICACIÓN	Órgán. Econ. Funcional. Partida					
		Importe	10.000	93100 4819 231B09	Fondo 0,7% IRPF. Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
	345	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PODEMOS			
		MODIFICACIÓN	Órgán. Econ. Funcional. Partida					
		Importe	15.000	93100 4819 231B19	Convenio CERMIN. Programa de atención a personas con discapacidad			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
	346	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+			
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida			
		2.000.000	6000		Subvención a centros residenciales de entidades sin ánimo de lucro para adaptarse al modelo de ACP			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
	347	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+			
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida			
		700.000	7000		Centro de día Rural Murchante			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
	348	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	NA+			
		ADICIÓN	Importe	Econ.	Partida			
		350.000	7000		Proyecto para la ejecución de un Centro de Día rural, biblioteca y biblioteca en Azagra			
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

349	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 300.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Proyecto para la construcción de una residencia en Ribaforada	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
350	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 300.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Reforma y ampliación del club de jubilados de Cascante	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
351	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 288.711	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Ayuda a entidades de discapacidad para compensar gastos extraordinarios como consecuencia de la COVID	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
352	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 218.171	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Adicionamiento Centro de Día Rural polivalente en Cadrete	NA+
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
353	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 181.590	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Covid-19-ayudas adquisición Epis centros residenciales entidades sin ánimo de lucro	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
354	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 118.410	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Covid-19 ayudas adquisición Epis centros residenciales entidades ánimo de lucro	PSN, GEROA BAI Y APF PODEMOS
2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

63	355	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 100.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Rehabilitación residencia de Corella y centro de día en la misma	NA+
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	356	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 100.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Convenio Gure Sustraiak proyecto piloto actividades terapéuticas agroecológicas	PSN GIEROA BAI Y APF PODEMOS
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	357	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 80.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Centro de día de personas mayores en Berriozar	NA+
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	358	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 75.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Creación de un Banco de Alimentos en Berrioplano	NA+
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	359	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 70.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Adecuación de la sede de los Servicios Sociales de Base de Los Arcos	NA+
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	360	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	Econ. Importe 60.000	920005 Gestión y recursos para la dependencia Partida Adecuación residencia de mayores de CINTRUÉNIGO	PSN
		2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

361	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Desarrollo centro de día y local juvenil de CORTES	
362	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Subvención a AIMET	
363	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PODEMOS
	ADICIÓN		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Subvención a ANFAS. Gastos vinculados a servicios transversales de apoyo en zonas	
364	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	PSN
	ADICIÓN		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Ayuda para productos de apoyo	
365	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	EH BILDU
	ADICIÓN		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Programa piloto "Navegación y Pesca" para personas discapacitadas. Asociación "EAUX SKADI"	
366	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920005 Gestión y recursos para la dependencia	APF PODEMOS
	ADICIÓN		Partida	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Con-muévete envejeciendo con movimiento	

367	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	NA+
MODIFICACIÓN				
368	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	NA+
	ADICIÓN	Importe 4.000.000	Órgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 231507	Plan Reactivar Ayudas a la conciliación
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
369	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920006 Actuaciones en materia de políticas para las familias	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	ADICIÓN	Importe 3.000.000	Órgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4809 4000	Ayudas a empresas para medidas de conciliación para la concesión de permisos inexcusables
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
370	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y adolescencia	GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Órgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4819 231702	Fondo 0,7% IRPF. Convocatoria de subvenciones en el ámbito del menor
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
371	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y adolescencia	GEROA BAI
	ADICIÓN	Importe 300.000	Órgán. Econ. Funcional. Partida 93300 4819 55.000	Subvención S.E.I. Servicio Sociocultural Programa de Reagrupación Familiar de Menores
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
372	9 - Departamento de Derechos Sociales	920 Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas	920008 Actuaciones en materia de protección y atención a la infancia y adolescencia	PSN
	ADICIÓN	Importe 10.000	Órgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4609 241100	Subvención S.E.I. Servicio Socioeducativo Intercultural. Programa de Reagrupación familiar de menores
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
373	9 - Departamento de Derechos Sociales	950 Promoción del empleo, formación e intermediación	950001 Intermediación y ayudas para el empleo	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 1.000.000	Órgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4609 241100	Plan Reactivar Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

374	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4709 241113 COVID-19 Ayudas equilibrio financiero Centros Especiales de Empleo	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
375	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 4809 241200 Plan Reactivar Ayudas a la Economía social para proyectos de difusión	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
376	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 200.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241203 Ayudas a la inversión en Centros Especiales de Empleo	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
377	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 150.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241204 Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
378	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida 96100 7709 241204 Ayudas a la inversión en Empresas de inserción. Conferencia Sectorial	950001 Intermediación y ayudas para el empleo APF PODEMOS		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
379	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 10.000.000	Partida Plan de Empleo	950001 Intermediación y ayudas para el empleo NA+		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
380	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 65.000	Partida Programa Juvenil de Impulso del Emprendimiento	950001 Intermediación y ayudas para el empleo EH BILDU		
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

381	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 48.000	Partida Subvención Amimet. Inversiones en Centro Especial de Empleo Canraso	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Importe 48.000	Partida GEROABA	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Importe 48.000	Partida GEROABA	950001 Intermediación y ayudas para el empleo Importe 48.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
382	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 2.000.000	Partida Orgán. Econ. Funcional. Partida 96200 4709 242103 Plan Reactivar Ayudas a la formación profesional de desempleados. Conferencia Sectorial	950002 Formación profesional para el empleo Importe 2.000.000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 2.000.000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 2.000.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
383	9 - Departamento de Derechos Sociales MODIFICACIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 300.000	Partida Orgán. Econ. Funcional. Partida 96200 4819 242200 Plan Reactivar Programas de Escuelas Taller y programas específicos. Conferencia Sectorial	950002 Formación profesional para el empleo Importe 300.000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 300.000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 300.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
384	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 200.000	Partida Formación a autónomos en competencias digitales	950002 Formación profesional para el empleo Importe 200.000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 200.000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 200.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
385	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 200.000	Partida Profesionalización del sector de empleadas del hogar	950002 Formación profesional para el empleo Importe 4000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 4000	NA+	950002 Formación profesional para el empleo Importe 4000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
386	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 2.500.000	Partida Plan de choque para fomentar el empleo joven de calidad	950003 Activación laboral Importe 4000	NA+	950003 Activación laboral Importe 4000	NA+	950003 Activación laboral Importe 4000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							
387	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 2.500.000	Partida Plan de choque para fomento empleo de perceptoras de renta garantizada y otros colectivos vulnerables	950003 Activación laboral Importe 2.500.000	NA+	950003 Activación laboral Importe 2.500.000	NA+	950003 Activación laboral Importe 2.500.000
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos							

388	9 - Departamento de Derechos Sociales ADICIÓN	950 Promoción del empleo, formación e intermediación Importe 2.500.000	Econ. 4000	950003 Activación laboral Partida Plan de choque para fomento empleo femenino de calidad	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
389	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura y deporte Importe 150.000		A00000 Dirección y servicios generales de cultura y deporte Partida Obras para accesibilidad espacios públicos. Plan discapacidad	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
390	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A00 Dirección y servicios generales de cultura y deporte Importe 25.000		A00000 Dirección y servicios generales de cultura y deporte Partida Creación de materiales informativos y consentimientos en formato accesible. Plan Discapacidad	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
391	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 15.000		A20000 Dirección y servicios generales de cultura GEROABA! Partida Diagnóstico y evaluación del consumo de lectura (Plan de fomento de la lectura)	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
392	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000		A20001 Patrimonio histórico Partida Proyecto de rehabilitación de la Iglesia de Santa María	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
393	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000		A20001 Patrimonio histórico Partida Rehabilitación de la Basílica de Montserrat en Lodosa	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
394	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 40.000		A20001 Patrimonio histórico Partida Renovación de la iluminación del Castillo de MARCILLA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

395	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Programa divulgación cultural y científica en torno al Camino Santiago en Navarra	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
396	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Rehabilitación escudo en la fachada del Ayuntamiento de VIANA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
397	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Recuperación Castillo Garaño Conmemoración 1521	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
398	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20001 Patrimonio histórico Partida Actuaciones Santa Criz	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
399	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000	A20002 Acción cultural Partida Subvención a la Fundación Misterio de Obanos para proyecto de recuperación	MIXTO-IE
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
400	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000	A20002 Acción cultural Partida Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
401	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 200.000	A20002 Acción cultural Partida Plan Reactivar Programas de apoyo a los sectores culturales y artísticos	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

402	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida A2510 4816 335102	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento	A200002 Acción cultural	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
403	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 15.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida A2510 4816 335102	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento	A200002 Acción cultural	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
404	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 10.000 Orgán. Econ. Funcional. Partida A2530 4609 334100	Ayudas a acciones culturales en Ayuntamientos	A200002 Acción cultural	MIXTO-IE	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
405	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 8.000.000	Plan de Rescate de la Cultura Navarra	A200002 Acción cultural	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
406	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 600.000	Ampliación Casa de Cultura "Antonio Moreno" en Funes	A200002 Acción cultural	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
407	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 500.000	Subvenciones a Entidades Locales para adaptar las Instalaciones Deportivas a la nueva normativa	A200002 Acción cultural	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
408	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 450.000	Construcción de biblioteca y salas de estudio en Fustiñana	A200002 Acción cultural	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

409	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A200002 Acción cultural Partida Ayudas extraordinarias para albergues y otros establecimientos del Camino de Santiago a su paso por Navarra		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
410	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A200002 Acción cultural Partida Auditorio/salón de actos en Cortes		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
411	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A200002 Acción cultural Partida Construcción Casa de Cultura Valle de Egües		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
412	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 400.000	A200002 Acción cultural Partida Adquisición espacio deportivo privado para uso municipal		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
413	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 300.000	A200002 Acción cultural Partida Adecuación y remodelación del Centro de Artes Avenida en Cintruénigo		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
414	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 233.000	A200002 Acción cultural Partida Adecuación Teatro-Cinema Calatrava		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
415	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 160.000	A200002 Acción cultural Partida Programación Gatztambide en Tudela		NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

416	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A200002 Acción cultural Partida Aportación actividades "La Pamplonesa"	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
417	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 100.000	A200002 Acción cultural Partida Federación de Bandas de Música de Navarra	NA+
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
418	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 60.000 Econ. 4000	A200002 Acción cultural Partida Convenio con Geltoki para la promoción de actividades culturales	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
419	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 50.000	A200002 Acción cultural Partida Faktoria Choreographic Center. Gastos de funcionamiento	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
420	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 35.000	A200002 Acción cultural Partida Implementación Proyecto "NAFLIX"	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
421	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 30.000	A200002 Acción cultural Partida Programa girando por Navarra. Música kmo	PSN
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
422	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 25.900	A200002 Acción cultural Partida EH Txistularien Elkartea. Concierto de conmemoración 1521	EH BILDU
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

423	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 25.000	A20002 Acción cultural Partida Subvención Asociación Batalla de Noain	EH BILDU
424	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 20.000	A20002 Acción cultural Partida Federación de Coros	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
425	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 15.000	A20002 Acción cultural Partida Convenio con la Federación de Teatro Amateur de Navarra	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
426	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 15.000	A20002 Acción cultural Partida Actividades música Antigua. Conmemoración 1521	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
427	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 12.000	A20002 Acción cultural Partida Actividad X aniversario Kultur Etxea Atarrabia	EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
428	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 12.000	A20002 Acción cultural Partida Proyecto de Parque de Estelas discoideas Tafalla	EH BILDU Y MIXTO-IE
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
429	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Importe 8.000	A20002 Acción cultural Partida Subvención Bandas de Música	PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

430	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Convenio con La Pamplonesa	Importe 4.000				PSN, GEROA BAI, EH BILDU Y APF PODEMOS
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
431	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Fundación Museo Oteiza. Gastos de funcionamiento y actividad	Importe 35.000	Órgán. A2310 4309 333102	Econ. A2310 4309 333104	Funcional. Plan Reactivar Convenio con Centro Huarte para máster interuniversitario	A20003 Museos EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
432	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Inversiones	Importe 20.000	Órgán. A2310 4309 333104	Econ. A2310 7309 333104	Funcional. Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Inversiones	A20003 Museos EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
433	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Convenio con la fundación Henri Lenaerts	Importe 45.000				A20003 Museos EH BILDU
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
434	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Convenio con la Asociación Euskal Antzainak Ameriketan para exposición permanente en Malleketa	Importe 45.000				GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
435	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A20 Patrimonio y promoción cultural Partida Reforma integral de los antiguos vestuarios CPEIP San Miguel	Importe 40.000				GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						
436	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte Partida Reforma integral de los antiguos vestuarios CPEIP San Miguel	Importe 330.000				NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos						

437	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 300.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Instalación de césped artificial en el campo de fútbol de Mendavia	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
438	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 300.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reforma campo de fútbol Ciudad de Tudela	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
439	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Adecuación del polideportivo viejo para sa	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
440	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Instalación de césped artificial en el campo de fútbol El Palomar	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
441	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Polideportivo Valle de Egüies	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
442	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 180.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Adecuación de las pistas de Atletismo en Tafalla	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
443	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 150.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reforma del campo de fútbol de CAPARROSO	PSN	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

444	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 125.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Instalaciones deportivas de SARTAGUDA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
445	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 100.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Pista cubierta de atletismo	NA+
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
446	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 90.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Sustitución del césped del campo de fútbol de Lekunberri por nuevo césped artificial	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
447	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 80.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reforma de los vestuarios y botiquín de las instalaciones deportivas de CABANILLAS	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
448	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 60.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Renovación vestuarios frontón Lekunberri y primera adaptación a la normativa vigente en caso de incendios	GEROA BAI
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
449	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 40.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Instalación de parque Pumptrack en MURCHANTE	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
450	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 40.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Instalación skatepark en FUSTIÑANA	PSN
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

451	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 20.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Renovación del sistema de riego del campo de césped artificial de Viana	GEROA BAI		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
452	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 20.000	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Reparación frontón cubierto Arreixe en Luzaide	GEROA BAI		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
453	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 8.500	A50001 Infraestructuras de deporte Partida Redacción de un Plan Director Deportivo para el Campus de Lekaroz	GEROA BAI		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
454	A - Departamento de Cultura y Deporte MODIFICACIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 10.000	A50002 Promoción de la práctica deportiva Orgán. Econ. Funcional. A5110 4309 336102	GEROA BAI Y APF PODEMOS		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		Fundación Remonte Euskal Jai Berri para organización de actividades deportivas			
455	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 200.000	A50002 Promoción de la práctica deportiva Partida Promoción de la actividad deportiva , saludable e inclusiva	NA+		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
456	A - Departamento de Cultura y Deporte ADICIÓN	A50 Promoción del deporte Importe 10.000	A50002 Promoción de la práctica deportiva Partida Subvención a la Asociación Laxoa Elkartea para desarrollo de actividades y mantenimiento	GEROA BAI		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
457	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas Importe 150.000	B00001 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas Partida Obras accesibilidad espacios públicos. Plan Discapacidad	NA+		
2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

458	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B00 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas	B00001 Dirección y servicios generales de relaciones ciudadanas	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
459	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
460	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	PSN, GEROA BAI, EH BILDU, APF PODEMOS Y MIXTO-IE
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con un cambio de denominación de partida de gastos			
461	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20001 Políticas públicas de Memoria	GEROA BAI
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
462	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
463	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
464	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B20 Paz, convivencia y derechos humanos	B20002 Actuaciones en materia de convivencia, víctimas y derechos humanos	NA+
	MODIFICACIÓN			
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

78 2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos

70	465	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	NA+
		ADICIÓN	Importe 300.000	Partida programa de protección, enseñanza y promoción de los dialectos navarros del euskera	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	466	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROABA Y EH BILDU
		ADICIÓN	Importe 120.000	Partida Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	467	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROABA Y EH BILDU
		ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para el fomento del euskera	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	468	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROABA Y EH BILDU
		ADICIÓN	Importe 100.000	Partida Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	469	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROABA, EH BILDU Y APF PODEMOS
		ADICIÓN	Importe 60.000	Partida Convenio con Dindaiak Fundazioa para fomentar actividades online de ocio en euskera	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
	470	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas	B30 Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera	B30002 Planificación y promoción del euskera	GEROABA Y EH BILDU
		ADICIÓN	Importe 25.000	Partida Programa de ayudas para el desarrollo del euskera en el ámbito municipal	
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

471	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B50 Acción Exterior Importe 60.000	B50000 Actividades generales del programa Partida Ayudas a Entidades Locales para preparación de proyectos para fondos Next Generation	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
472	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B50 Acción Exterior Importe 20.000	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior Partida Convenio Eusko Ikaskuntza: Proyecto Nafarroatik mundura sobre migración y retorno navarro a EEUU y Canadá	GEROABAII	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
473	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B50 Acción Exterior Importe 15.000	B50001 Actividades con la ciudadanía en el exterior Partida Estudios técnicos para la puesta en marcha de un Observatorio Digital Transfronterizo	GEROABAII	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
474	B - Departamento de Relaciones Ciudadanas ADICIÓN	B50 Acción Exterior Importe 40.000	B50002 Cooperación exterior Partida Plan de Ordenación Comercial de las zonas fronterizas de Navarra	GEROABAII	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
475	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ADICIÓN	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia Importe 150.000	F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia Partida Obras para la accesibilidad en espacios públicos. Plan Discapacidad	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
476	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ADICIÓN	F00 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia Importe 25.000	F00000 Dirección y servicios generales de políticas migratorias y justicia Partida Creación materiales informáticos y consentimientos en formato accesible. Plan discapacidad	NA+	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

81	477	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10000 Actividades generales del programa	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
	30.000	F1000 2279 231905	Estudio migraciones Navarra			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	478	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10000 Actividades generales del programa	NA+
		MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
	150.000	F1000 4819 231900	Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	479	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10000 Actividades generales del programa	GEROABA, APF PODEROS Y MIXTO-IE
		MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
	80.000	F1000 4819 231900	Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	480	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10000 Actividades generales del programa	GEROABA, EH BILDU, APF PODEROS Y MIXTO-IE
		MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
	40.000	F1000 4819 231900	Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	481	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEROS
		MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
	296.500	F1000 2279 231903	Plan Reactivar Programa jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				
	482	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F10 Políticas migratorias		F10001 Acogida y acompañamiento a personas migrantes	APF PODEROS
		MODIFICACIÓN	Importe	Órgán. Econ. Funcional. Partida		
	25.500	F1000 2279 231905	Programa de Aprendizaje de lenguas cooficiales			
	2.	El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos				

83	490 F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	APF PODEMOS
	MODIFICACIÓN	Importe 7.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F2100 4819 112102	Convenio con asociación de niñas y niños abusados en el ámbito de la iglesia católica
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
491	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 120.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F2200 2330 112102	Plan de formación específico para el personal de la Administración de Justicia
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
492	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 150.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F2300 4609 112100	Transferencias a juzgados de paz
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
493	F - Departamento de Políticas Migratorias y Justicia	F20 Administración de justicia	F20001 Funcionamiento de la administración de justicia en Navarra	NA+
	MODIFICACIÓN	Importe 425.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida F2300 6020 112100	Edificios judiciales
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
494	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
	ADICIÓN	Importe 150.000	Partida OBRAS PARA LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS. PLAN DISCAPACIDAD	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			
495	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G00 Dirección y servicios generales del departamento	G00000 Dirección y servicios generales del departamento	NA+
	ADICIÓN	Importe 100.000	Partida CREACIÓN DE MATERIALES INFORMÁTICOS Y CONSENTIMIENTO EN FORMATO ACCESIBLE. PLAN DE DISCAPACIDAD	
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos			

496	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	G00 Dirección y servicios generales del departamento MODIFICACIÓN	Importe 25.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G1110 4455 322300 Convenio financiación de la UPNA	G00000 Dirección y servicios generales del departamento Partida Creación materiales informativos y consentimientos en formato accesible . Plan discapacidad	NA+
497	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad MODIFICACIÓN	Importe 350.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G1110 4455 322300 Convenio financiación de la UPNA	G10001 Universidad MODIFICACIÓN	PSN GIEROA BAI Y APF PODEMOS
498	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad MODIFICACIÓN	Importe 40.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G1110 4455 322304 Plan Reactivar Convenio con la UPNA para fomento de vocaciones STEM en mujeres	G10001 Universidad MODIFICACIÓN	NA+
499	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad MODIFICACIÓN	Importe 1.000.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G1110 4800 323100 Plan Reactivar Becas y ayudas para estudios universitarios	G10001 Universidad MODIFICACIÓN	NA+
500	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G10 Universidad MODIFICACIÓN	Importe 30.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G1110 4819 322300 Plan Reactivar Cursos de verano de las universidades navarras y de los centros de la UNED en Navarra	G10001 Universidad MODIFICACIÓN	NA+
501	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	G20 Innovación MODIFICACIÓN	Importe 300.000	Orgán. Econ. Funcional. Partida G2100 2276 467303 Plan Reactivar Medicina Personalizada y actividades biosanitarias	G20001 I+D+i MODIFICACIÓN	NA+

502	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación			G20001 I+D+i	NA+
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		1.000.000	G2100	4701	467300	Plan Reactivar Contratación personal investigador y tecnológico, doctorados industriales, movilidad investigadores
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
503	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación			G20001 I+D+i	NA+
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		1.000.000	G2100	4819	467309	Plan Reactivar Programas atracción de Talento
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
504	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación			G20001 I+D+i	GEROBAI
	ADICIÓN					
		Importe				
		20.000				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
505	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G20 Innovación			G20002 Compra pública innovadora	NA+
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		150.000	G2010	2276	421100	Plan Reactivar Compra Pública de Innovación: Estudios y trabajos técnicos
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
506	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital			G30001 Avance digital	PSN
	ADICIÓN					
		Importe				
		25.000				
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					
507	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital	G30 Transformación digital			G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte	NA+
	MODIFICACIÓN					
		Importe	Orgán.	Econ.	Funcional.	Partida
		25.000	G3500	2279	491103	Plan Reactivar Promoción 5G
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos					

		G30 Transformación digital	G30005 Infraestructuras tecnológicas y centro de soporte
508	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	Importe 2.000.000	Orgán. G3500 Econ. 6013 Funcional. 467902 Partida Plan Reactivar Encargo a NASERTIC. Plan de banda ancha de Navarra: corporativa
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
509	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital MODIFICACIÓN	Importe 90.000	Orgán. G3500 Econ. 6094 Funcional. 491100 Partida Plan Reactivar Observatorio Banda Ancha
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		
510	G - Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ADICIÓN	Importe 116.000	Orgán. G30 Transformación digital Partida Plan Reactivar Navarra. Convenio con Sakanako Garapen Agentzia para plan de banda ancha
	2. El aumento de gastos que se propone se financiará con una disminución de gastos		

